

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 1 MAR. 2003

RES. H. Nº 268 - 03

EXPTE. Nº 10.539/02.-

VISTO:

El pedido elevado por la Escuela de Biología de la Faacultad de Ciencias Naturales por el cual solicitan autorización para que la Prof. Daniela Bargardi tenga a su cargo el dictado del Taller de Metodología de la Investigación Científica, para alumnos de la citada carrera, el cual se desarrollará en el 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Bargardi ha expresado su conformidad a dicho pedido;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado y sugiere emitir la resolución correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 028/03, aconseja autorizar la colaboración solicitada como extensión de sus funcioes docentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 11-03-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – AUTORIZAR a la Prof. Daniela Bargardi a dictar el "Taller de Metodología de la Investigación Científica", a alumnos de la Carrera de Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, como extensión de sus funciones como docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofia, División Personal y siga a la Facultad de Ciencias Naturales.

Prof. SUSANA INES PERIORITARIA SECPETARIA

FACULTAD DE NUMANIDADES - UNSO

LIC. E. CATALINA EULFUBASICH

DECARA

Fachta i er i chanidades - UNSa.